

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES NO. 002-2020

Pág. 1 de 2

Proceso: Adquisición de equipo para Bioseguridad, para atender la emergencia del COVID 19 en Honduras. (Según O/C No. 017 - 2020), primera entrega parcial. .

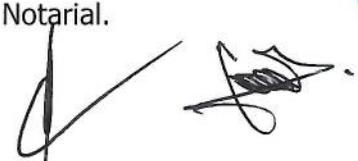
En la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los un (01) día del mes de mayo de 2020, siendo las _____ de la mañana/tarde, comparecen los suscritos: el señor **Alex Alberto Moraes Girón**, en representación de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras) y en su condición de Agente de Adquisiciones del Estado de Honduras en el Marco de la Emergencia COVID – 19; El señor **José Antonio Zúniga Castillo** en representación de la empresa **ACCESS TELECOM GROUP INC.**, el **PROVEEDOR**; y el señor **Luis Ramón Padilla Guillén**, Receptor de la compra por parte del Estado de Honduras y en su condición de Jefe de Bienes Nacionales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL); asimismo, el señor **Héctor Iscoa** por parte del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en su condición de Veedor; para realizar el proceso de entrega parcial del Insumos de Bioseguridad, de conformidad a la Orden de Compra No. 017-2020, de fecha 9 de abril de 2020 y de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Especificaciones Técnicas Requerida	Unidad de Presentación	Precio Unitario (USD)	Cantidad a Recibir	Cantidad a Pagar USD
1	BATA DE BIOSEGURIDAD	UNIDAD	36	1997	\$ 71.892,00
2	GUANTES DE LATEX 2801	PAR	0.27	92000	\$ 24.840,00
3	MASCARILLAS DESECHABLES 2601	UNIDAD	0.90	122000	\$ 109.800,00
4	MASCARILLAS KN95	UNIDAD	4.81	5000	\$ 24.050,00

MANIFESTACION DE LAS PARTES:

- 1) **PROVEEDOR:** El señor José Antonio Zuniga Castillo en representación de la empresa **ACCESS TELECOM GROUP INC.**, manifiesta que por este acto hace entrega al Estado de Honduras a través de la Secretaría de Salud el pedido anteriormente relacionado;
- 2) **RECEPTOR DE LA COMPRA POR PARTE DEL ESTADO DE HONDURAS:** El señor Luis Ramón Padilla Guillén, en su condición de Jefe de Bienes Nacionales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), manifiesta haber recibido el producto entregado a su entera satisfacción, conforme a la cantidad y especificaciones técnicas establecidas en el cuadro que antecede;
- 3) **AGENTE DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE HONDURAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID - 19:** El señor Alex Alberto Moraes Girón, en su condición de representante autorizado de INVEST – Honduras, con lo manifestado por las partes, da por concluido el proceso de adquisición conforme a la Orden de Compra No. 017-2020.

Los manifestantes acuerdan la discrecionalidad de las partes para requerir los servicios de un Notario Público para la protocolización del presente documento en Acta Notarial.



INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS (INVEST - HONDURAS)
Edificio Interamericana Anexo, Primer nivel, frente a Seguros Crefisa Avenida Ramón Ernesto Cruz, Colonia Los Castaños Sur,
Tegucigalpa, Honduras Teléfonos (504) 2232-3514, 2232-3539
RTN 08019006023998

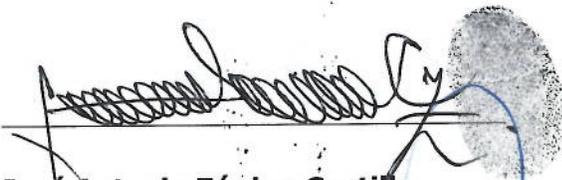
ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES NO. 002-2020

Pág.2 de 2

En fe de lo cual firmamos la presente acta en el mismo lugar y fecha, siendo las _____ de la tarde.



Alex Alberto Moraes Girón
Entrega por parte de INVEST-Honduras
Agente de Adquisiciones del Estado de Honduras
en el Marco de la Emergencia COVID – 19
Firma y huella digital



José Antonio Zúniga Castillo
Por parte de la empresa ACCESS TELECOM GROUP INC.
Proveedor
Firma y huella digital



Luis Ramón Padilla Guillén
Recibe por parte de Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)
Receptor de la compra por parte del Estado de Honduras
Firma y huella digital



Héctor Iscoa
Por parte de Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
Firma y huella digital

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de abril de 2020.

DE_043020_04

Abogado
HECTOR BANEGAS VELASQUEZ
Gerente General
Grupo GYT
Su oficina

Ref. Emergencia COVID-19/ **Cancelación Orden de Compra
No. 019-2020.**

Estimado Abogado Banegas:

Por este medio acusamos recibo de su nota fechada en esta ciudad el día 29 de abril del corriente año y sobre la misma nos permitimos expresarle lo siguiente:

En INVEST – Honduras estamos de acuerdo en dejar sin valor ni efecto la Orden de Compra Numero 019-2020 emitida en fecha 09 de abril de 2020 a favor del GRUPO GYT para el suministro de 474,000 mascarillas KN95 sin que exista responsabilidad alguna para las partes.

Respetamos y compartimos el punto de vista del GRUPO GYT en el sentido de que no puede llevar adelante un proceso de contratación tan injustamente cuestionado, que ha llevado a los detractores del mismo, incluso a incurrir en informes públicos difamatorios los que serán respondidos oportunamente.

Nos apena y lamentamos profundamente que la invalidación de la orden de compra tenga como efecto directo e inmediato, privar a nuestros profesionales de la salud y al pueblo hondureño del equipo de protección fundamental para combatir esta pandemia; sin embargo, en aras de la transparencia que debe de primar en este tipo de procesos y de evitar más cuestionamientos infundados, no cabe duda que debemos de proceder con la rescisión del contrato de mutuo acuerdo, aunque ello signifique privar a nuestros compatriotas de un material básico de protección.

Al acceder a su petición, desde luego estaremos formalizando y documentando adecuadamente el reembolso o devolución del anticipo previamente pagado, el cual le solicitamos nos sea devuelto oportunamente, sin embargo y en virtud de no tener todavía el número de cuenta adonde debe ser depositado ya que dicha información aun no nos ha sido provista por la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas, próximamente le estaremos enviando nuevo oficio instruyéndole con los datos necesarios para recibir dicho reembolso ya sea por transferencia y/o mediante cheque Certificado.

No nos queda más que agradecer su comprensión en el manejo de esta complicada situación, en que ambas partes hemos actuado de forma responsable y con apego a la normativa vigente en esta situación de emergencia.

Atentamente,



MARCO BOGRÁN
Director Ejecutivo

Cc: Lic. Alba Consuelo Flores, Ministra SESAL
Lic. Lisandro Rosales, Comisionado Emergencia COVID-19
Archivo.

